

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

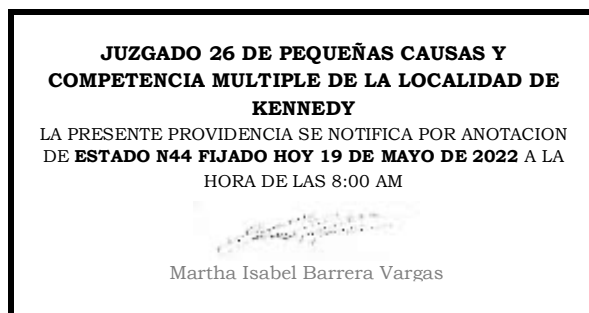
Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2017-01213.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar el oficio “N°19-0514 de 11 de marzo de 2019” radicado por la apoderada de la parte demandante y dirigido al Juzgado 60 Civil Municipal de Bogotá.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a76ddeb0f8cfd88ad789e4f3e6b1590d56ade8d35ed10d0cacbfc8499fd72e7e**
Documento generado en 18/05/2022 11:29:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>